

# MANIFIESTO UNITARIO UGT, CCOO Y CSIF

## + empleo público salario digno

en la Administración  
General del Estado

La clase trabajadora de este país, incluidas las empleadas y los empleados públicos, es la que más ha padecido los gravísimos **efectos** de este largo período de **crisis** que, tras una década de políticas erróneas de ajuste y recortes llevadas a cabo por los gobiernos, se ha visto reflejada una pérdida indecente de empleo y un deterioro inaceptable de las condiciones de trabajo. Período de crisis que está quedando atrás, como así lo vienen reconociendo los datos macroeconómicos con los porcentajes y beneficios empresariales, y las previsiones del Gobierno.

Por otro lado, estos últimos años hemos asistido a una de las más graves campañas de **deslegitimación de los Servicios Públicos** y del Empleo Público bajo el falso mensaje de que resultan insuficientes, costosos y anacrónicos en un entorno de creciente crisis donde las recetas aplicadas de forma reiterada (recortes) han demostrado lo infructuoso de su resultado, con efectos muy **negativos para la ciudadanía y el Estado de Bienestar**.

**El empleo público** y las condiciones laborales de las empleadas y empleados públicos no han sido ajenos a las políticas de recortes. Desde 2010 con el Gobierno de Zapatero, y muy especialmente desde la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Gobierno del PP, además de las leyes de presupuestos año tras año, **se han perdido** cerca de **350.000 puestos de trabajo**, se han recortado y posteriormente congelado salarios y **se han eliminado derechos** conquistados en materias tan sensibles como jornadas, conciliación, igualdad, salud laboral, formación o acción social, entre otras, vulnerando reiteradamente el derecho efectivo a la negociación colectiva reconocido así en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la propia Constitución.

Así, los decretos, recortes, reformas y demás medidas del Gobierno, **han vulnerado el derecho a la Negociación Colectiva** en la AGE, impidiendo su capacidad para ordenar con eficacia las relaciones laborales, lo que ha generado negativas consecuencias sobre los derechos individuales y colectivos de los empleados públicos de la AGE, degradando aún más los niveles de estabilidad, volumen y calidad en el empleo.

Durante este largo período no ha habido espacios que hayan permitido, a través del diálogo social y la negociación colectiva, iniciar una etapa de recuperación de derechos en el marco de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, **hasta el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público** suscrito el 29 de marzo de 2017. Acuerdo que está siendo desigual en su desarrollo, y especialmente lento en la Administración del Estado.

No obstante, **tras la firma del Acuerdo Administración-Sindicatos de 9 de marzo se abre un nuevo escenario** de negociación en las condiciones laborales y retributivas del personal de la **Administración General del Estado**.

Se trata de una Administración castigada de manera especial durante los últimos años por el estricto cumplimiento por parte del gobierno de los parámetros de contención del gasto, tanto en la reposición de efectivos - con una pérdida neta de 30.000 empleos - como en las condiciones retributivas del personal y por los recortes efectuados con la excusa de la crisis.

El II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo suscrito con el Gobierno remite a la Negociación en los ámbitos específicos de múltiples materias.

**UGT, CCOO y CSIF consideramos imprescindible** abordar de manera urgente la negociación en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de: la OEP-2018 para **recuperar Empleo Público Neto**, la eliminación de los descuentos por Incapacidad Temporal, la recuperación del carácter máximo de la Jornada Laboral, el desarrollo de la Jubilación Parcial en la AGE, entre otras materias.

Por otro lado, CCOO, CSIF y UGT exigimos el desbloqueo de:

- **La negociación del IV Convenio** Único de la AGE y
- El **desarrollo del Estatuto Básico** del Empleado Público.

Adicionalmente, al Acuerdo del Sector Público, para **reducir las brechas salariales** existentes en la Administración General del Estado y con respecto a otras Administraciones Públicas, CSIF, UGT y CCOO REIVINDICAMOS

- a) Un incremento lineal para todo el personal de la AGE, que sitúe el salario mínimo en 1.200€.
- b) Una dotación presupuestaria para iniciar el establecimiento de un primer tramo de Carrera Horizontal.
- c) Homologación inmediata de las retribuciones del Personal Laboral con respecto a las retribuciones mínimas de los Grupos de Personal Funcionario.

La defensa de los derechos de las empleadas y empleados públicos es una prioridad en la acción sindical de UGT, CCOO y CSIF, no sólo por el derecho que les asiste como trabajadoras y trabajadores, sino también por la **necesidad de reforzar los servicios públicos**, por cuanto supone para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, en términos de igualdad y cohesión social, siendo las empleadas y empleados públicos los garantes de ello.

